

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda en sesión extraordinaria, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Víctor M. Serrano Entío, con asistencia de los concejales: D. José Miguel Rodrigo Pérez, D. Horacio Royo Rospir, D. Julio Calvo Iglesias, D. Armando Martínez Pérez y D. Jesús Domínguez Sanz. Asisten D. Julio López Blázquez, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

ASUNTO ÚNICO:

Comparecencia del Concejel de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda para que dé cuenta de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha para asegurar la plena posesión de todos los pisos de propiedad municipal actualmente ocupados en el entorno de Zamoray-Pignatelli.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Bueno, pues seguimos con el espíritu *revival* en el que estamos en esta comisión, que además, como ustedes han decidido encajar hoy esta comisión extraordinaria, pues nos lleva a hablar también de Pignatelli. Y es verdad que tengo que reconocer que esta vez por lo menos no nos han buscado horarios extravagantes ni horarios vespertinos para esta comisión y la celebramos a una hora razonable. Dice el proverbio que el ser humano es el único animal que tropieza varias veces en la misma piedra. Desde un punto de vista antropológico, creo que quien inventara este proverbio debería de haberle conocido a usted para darse cuenta de que su caso es el de quien tropieza sistemáticamente en la misma piedra, que es el caso de Zamoray-Pignatelli. Yo no le voy a negar, señor Serrano, que en este entorno del casco, desde que en los últimos cuatro o cinco años se han hecho cosas, se han tomado decisiones, seguramente algunas de ellas mejorables, el propio contenido del Plan Especial de Zamoray-Pignatelli sabe que no es el que nosotros hubiésemos planteado, nosotros hubiésemos sido más ambiciosos y también se ha concentrado en una inversión significativa. Sobre esta cuestión, permítame que le proponga, que le dé un consejo a la alcaldesa. Dos consejos. Uno, por favor, que deje de hablar del distrito Zamoray-Pignatelli cada vez que habla de esto, porque no es un distrito, es un entorno, un ámbito, pero no es un distrito. Y el segundo, que dé los datos de inversión real, no se invente cifras de 40 millones de

euros. Porque lo que es real es que en estos cuatro años se han ejecutado un total de 7,2 millones, que sale a una media aproximada de dos millones de euros al año. Lo que no le voy a permitir, ya me adelanto, es a brotes adanistas, es decir, porque habrá que recordar que durante los años de gobierno de Juan Alberto Belloch se llevaron a cabo inversiones muchísimo más cuantiosas en la zona y en el entorno de El Gancho y no hay más que ver todo lo que es el entorno del Plan Especial Armas-Casta Álvarez. Pero insisto, no pretendo negarle lo hecho, no pretendo negar las inversiones realizadas, sí que dimensionarlas ante el problema objetivo que tenemos en este entorno, un entorno pequeño que reúne toda una serie de problemas, de conflictos, de dificultades que seguramente requieran esfuerzos más elevados. Pero sí le decía que convendría que la alcaldesa no cayese en este discurso triunfalista del filtro, de Instagram, porque, claro, hablar de una inversión de 40 millones en un ámbito de cinco calles, si fuese verdad, pues seguramente lo que tendríamos es a media ciudad dándose de tortas por irse a vivir allí y por visitar esa zona, porque es evidente que si se hubiesen invertido 40 millones en esas cinco calles, la realidad sería radicalmente distinta a la que es hoy. También a esto se suma esa tendencia que tiene usted, señor Serrano, a veces a presentar el cambio de una farola como un acto disruptivo que va a cambiar la percepción de la humanidad sobre la luz. Yo creo que ahí es donde radican algunos de los problemas con los que ustedes tropiezan en Zamoray Y es que generan demasiadas expectativas que luego acaban, en muchos casos, defraudadas. Y defraudadas porque lo cierto es que cuatro años o tres años y medio después de haberse aprobado el plan especial, no tenemos hoy una situación real sobre el terreno muy distinta a la que ya teníamos. El entorno sigue teniendo los mismos problemas de convivencia, de delincuencia, de limpieza, con los mismos edificios amenazando en ruina y el mismo problema transversal que representa la ocupación. En este sentido, señor Serrano, lamento que no nos hayan facilitado la documentación que con carácter previo a la convocatoria de esta comisión le solicitamos, que tenía que ver con, fundamentalmente, saber a ciencia cierta todos los inmuebles que tenemos en estos momentos en propiedad municipal, ya sea a través de procesos de compra, ya sea a través de procesos expropiatorios que hayan podido culminar. De esa manera es muy difícil saber realmente qué margen tenemos, qué capacidades tenemos. Lo que sí sabemos es que existen propiedades municipales que están en estos momentos afectadas por la ocupación. Es el caso de Pignatelli, 76, un inmueble que es propiedad municipal en el 77 %. No sabemos si ya al 100 %, si ya la semana pasada, como anunciaron, se terminaron de firmar esas escrituras y si han acudido

ustedes al juzgado ya, tal y como habían anunciado. Pero se vuelve a confundir, señor Serrano, si nos quiere llevar a esto. Porque lo que le piden los vecinos no son golpes de efecto. No son que un día haya un incendio o salga yo en una rueda de prensa anunciando una comisión y ustedes aceleren los trámites para culminar la expropiación e iniciar las peticiones de desalojo. No. Lo que los ciudadanos le piden es un plan. Un plan sostenido en el tiempo, planificado, estructurado, que permita saber que si hoy el inmueble de Pignatelli, 76, puede ser desalojado por los tribunales, al día siguiente no se va a volver a reocupar porque tenemos un plan de actuaciones absolutamente definido. Porque tenemos un problema muy grave. Estamos hablando de zonas en las cuales esa ocupación está generando problemas de convivencia evidentes. Estamos hablando de delincuentes, de gente que amenaza y amedrenta a los vecinos. Y lo que necesitan los vecinos es sentir a su Ayuntamiento cercano, comprometido y con un plan claro para evitar esa situación, para erradicar por completo esa situación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Y me va a permitir que yo empiece dándole las gracias por solicitar esta comparecencia, porque es verdad que muchas veces, precisamente el día a día, el trajín y la exigencia de gobernar la ciudad hace que no nos detengamos a analizar qué es lo que hemos hecho hasta ahora. Y aunque es cierto que yo hace aproximadamente un mes tuve oportunidad de reunirme de manera individual con las dos asociaciones, fundamentalmente con carácter prioritario hay hoy en el barrio, con Calles Dignas y con la plataforma de afectados de Pignatelli, sí que me parece interesante dirigirme a ellos también, no solamente a ustedes, en esta comparecencia. Porque es bueno que analicemos qué camino se ha recorrido y qué camino queda por recorrer dentro de lo que es la ejecución del Plan Especial de Zamoray-Pignatelli. Y yo a él me quiero referir en primer lugar porque no podemos hablar con rigor de Zamoray-Pignatelli si no hacemos referencia a que en el año 2019 en este Ayuntamiento no había ni una sola estrategia, ni siquiera un sola táctica que ejecutar en la zona de Zamoray-Pignatelli, presa del abandono físico, del abandono urbano, pero también del abandono por parte de este Ayuntamiento. Fruto del trabajo de los grupos municipales con los vecinos, salió un plan especial, el Plan Especial Zamoray-Pignatelli, que, entre otras cuestiones fijaba con carácter objetivo en qué edificaciones o solares había problemas de vecindad, problemas sociales y problemas de ocupación ilegal. Y me van a permitir que aquí me detenga especialmente, porque es verdad que he tenido ocasión de ver la rueda de prensa que conjuntamente Calles Dignas, Zaragoza en Común y el Partido Socialista hicieron la semana pasada, y lo primero que me cabe decir, desde el

respeto, es que se equivocan cuando ponen, lo decía antes el señor Royo, el carro antes que los bueyes. Porque no es que en Zamoray Pignatelli haya vivienda ocupada sobre la que tenemos que actuar, es que el Plan Especial de Zamoray Pignatelli recoge cómo esos edificios y esos solares ocupados van a ser fruto de adquisición por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, precisamente para luchar, para trabajar contra la ocupación. Es decir, el Ayuntamiento de Zaragoza hoy no tiene solares o edificios ocupados en los que como Ayuntamiento hayamos hecho algún tipo de dejación sino todo lo contrario. Han sido los edificios ocupados los que han sido objeto de tratamiento en ese Plan Especial Zamoray- Pignatelli. en el que por cierto, en su memoria también..., y se hizo un exhaustivo trabajo por parte de Suelo y Vivienda, veo aquí al señor Marín, se detallaba con precisión cuáles iban a poder ser adquiridos a corto plazo, cuáles iban a poder ser adquiridos a medio plazo y cuáles iban a ser adquiridos a más largo plazo. Mediante compraventa..., y hacía el señor Royo relación antes a lo que se lleva invertido por las cifras de la alcaldesa, son absolutamente certeras. Mediante compraventa se ha adquirido el solar de Miguel de Ara, 38, Agustina de Aragón, 7, Ramón Pignatelli, 78, Mariano Cerezo, 4, edificada y ocupada, el solar de Mariano Cerezo, 6, Zamoray, 8, solar, Zamoray, 10, solar, de Zamoray, 17, hay un 25 % de adquisición del solar, lo mismo en José María Forqué, 10, solar, Escopetería, 1, solar, Escopetería, 3, solar, y Ramón Pignatelli, 88, solar. En trámite de adquisición mediante expropiación está Agustina de Aragón, 6, edificada y desocupada, Agustina de Aragón, 20, solar, Agustina de Aragón, 22-24, solar, Agustina de Aragón, 26, edificada y tabicada, Agustina de Aragón, 29, solar, Pignatelli, 43, edificada y ocupada, Pignatelli, 67, edificada y ocupada, Pignatelli, 76, edificada y ocupada, y en la semana pasada, todavía no estará ni siquiera inscrito en el registro de la propiedad, pero se adquirió Pignatelli, 76, cuando se haya podido inscribir debidamente en el registro de la propiedad, se iniciarán los trámites desde asesoría jurídica para proceder a la desocupación; el 75 % del solar de Zamoray, 17, o el solar del incendio Miguel de Ara, 33. Y, careciendo de títulos expropiatorios, pero de posibles adquisición mediante compraventa, hay otros suelos que no detallaré por su extensión, pero que están siendo ya trabajados por parte del Departamento de Suelo y Vivienda. Cuando se habla, por lo tanto, del fenómeno de la ocupación en Zamoray-Pignatelli, lo primero que hay que resaltar para no engañar en el debate es eso, que al Ayuntamiento de Zaragoza no se le están ocupando fincas, no se le están ocupando inmuebles, es al revés. Tenemos una estrategia contra la ocupación en Pignatelli y esa estrategia pasa por la adquisición de suelo y por la adquisición de

vivienda, tal y como, repito, recoge la memoria y la filosofía de ese Plan Especial de Pignatelli. Me van a permitir también que me refiera a otra serie de cuestiones, algunas las enfocaremos después de oírles a ustedes, pero sí que me parece importante señalar todo lo que tiene que ver con el esfuerzo inversor que desde el año 2019 se ha hecho en Zamoray-Pignatelli. En primer lugar, el Plan Especial de 2022 lleva a una partida del presupuesto de 2022 de 7.515.00 euros, de las que se ejecutaron el 94 % del Plan Especial en cuanto a suelos, 2.665.000 euros, el 100 % del Plan Especial en cuanto al proyecto de vivienda pública, 3.550.000 euros y el 100 % de Ilumina Pignatelli, la urbanización del entorno Pignatelli. El señor Royo, antes de manera sarcástica, hacía referencia a que yo cuando cambio una farola digo que hay una especie..., ¿cómo era eso que dijo la señora Pajín de cuando se iban a juntar el señor Obama y el señor Zapatero?, "el conjunto interplanetario". No, señor Royo, no es verdad, pero es que además no es verdad que hayamos cambiado una bombilla. En Pignatelli Zamoray lo que se ha hecho porque así lo recogía el plan especial es dar cumplimiento a un proyecto de 800.000 euros que ha tenido que ver con un plan integral porque los vecinos se quejaban, sobre todo en materia de seguridad, de que había calles que estaban especialmente mal iluminadas y efectivamente tenían razón, como casi siempre, o como siempre, porque es verdad, cuando fueron con carácter técnico los técnicos a examinar las calles estaban indebidamente iluminadas muchas de ellas. En el presupuesto del 2024, y también quiero hacer referencia a esta cuestión porque también se introduce de manera torticera en el debate y he llegado a escuchar que el presupuesto del 2024 no contempla partidas específicas para Pignatelli. Más allá de que todas las partidas, las más numerosas, las que tienen que ver con expropiaciones y adquisiciones de suelo, es verdad que no están en una partida específica sobre Pignatelli, pero, sin embargo, son aproximadamente el 80 % de la inversión que este Ayuntamiento está haciendo en materia de expropiación y en materia de inversión en adquisición de patrimonio público de suelo. Hay partidas concretas ya ejecutadas, como decía, en el plan especial Ilumina Pignatelli, en el plan de mejoras Pignatelli-Zamoray, y dos que tienen que ver con el PICH de 300.000 y 400.000 euros, además de la Operación Asfalto, 1,9 kilómetros, que también están contempladas, aunque no de manera específica, en el presupuesto. Si nos referimos, ampliando el debate, tal y como se hizo en esa rueda de prensa a la que hacía mención, veremos que la dedicación del presupuesto de Urbanismo al casco histórico es cercana al 38 % en lo que tiene que ver el capítulo de inversiones. Estamos hablando de la rehabilitación de la Casa de Amparo, de la reforma del albergue, del centro cívico Luis Buñuel, del

Plan Especial de Pignatelli, no solamente con la ya finalizada iluminación o actuaciones urgentes en edificios y solares o edificios catalogados, sino también en mejoras de la escena urbana. Como ustedes saben, hace aproximadamente un par de meses inauguramos la calle Agustina de Aragón. Se está trabajando en la nueva comisaría de policía del casco histórico, en el aparcamiento compensatorio de la Casa de Amparo, en la rehabilitación de viviendas en el grupo Aloy Sala, Magdalena, y en actuaciones que son propias de Zaragoza Vivienda. En el año 2015..., porque el elemento comparativo, señor Royo, señor Domínguez, es importante, la mayor partida de inversión que hubo por parte del Gobierno de Zaragoza en Común para todo el casco histórico, no solo para Zamoray-Pignatelli, era de 645.000 euros, de los cuales se ejecutaron realmente menos de 312.000, concretamente 311.500 euros. Yo creo que el elemento comparativo es importante. Y yo creo que cuando se tiene una estrategia, cuando se invierte, cuando se actúa, aunque los resultados lleguen a medio y largo plazo, tal y como siempre he advertido, tiene mucho que ver con que se está actuando. Y tiene mucho que ver con que de lo que en ningún caso se puede acusar a este Gobierno es de inacción en la zona de Zamoray-Pignatelli. Voy a escuchar con muchísimo interés sus intervenciones y sí que les anuncio, sí que les avanzo que cerraré esta comparecencia hablando de un fenómeno que nos preocupa especialmente y que creo que tiene que ver con la mayoría de los problemas que nos señalan los vecinos, que es la ocupación ilegal. A ella me referiré especialmente para recabar la ayuda de todos ustedes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Me van a permitir, aunque posiblemente sea innecesario, que haga un poco de historia de todo este proceso de Zamoray Pignatelli, en parte para contextualizar y en parte también para matizar o directamente cuestionar algunas de las afirmaciones que se han hecho, pero bien... Como es de todos sabido, en el año 2020 se inició el proceso de presentación del Plan Especial de Protección y Mejora del Área de Referencia 3 del Plan General, conocido como el Plan Especial Zamoray-Pignatelli. Desde el inicio del proyecto, tanto las entidades vecinales del territorio como Zaragoza en Común expresamos la necesidad de un proceso que fuera acompañado de un amplio proceso, valga la redundancia, de participación ciudadana, en especial de los vecinos de la zona, para el diseño de este plan. Si bien es cierto que, finalmente, muchas de las demandas y aportaciones de los vecinos fueron recogidas en un plan que generó bastante consenso y que, finalmente, fue aprobado con los votos de Ciudadanos, Partido Popular, VOX y Zaragoza en Común y la abstención de Podemos y del PSOE, que entendían que podía ser más amplio. Lo cierto es

que este proceso fue muy costoso, que costó más de un año que desde la consejería se entendiera la necesidad de esta participación en el diseño y que retrasó todo lo que allí se estaba haciendo. Hablaba el señor Serrano que no había habido procesos anteriores, que era la primera vez que se actuaba. No es cierto. Me gustaría recordar varios procesos, algunos incluso anteriores al Gobierno de Zaragoza en Común, pero durante el proceso de Zaragoza en Común, en los que yo mismo tuve la oportunidad de participar desde el Área de Derechos Sociales con el resto de entidades y servicios municipales para empezar a diseñar este plan. Es decir, no es un plan que naciera de la nada, sino que venía de un proceso anterior. Trabajado desde los servicios municipales, desde los grupos políticos que también participaron y desde las propias entidades vecinales. Y que todos esos procesos siempre han puesto el foco en la necesidad de regeneración urbana basada, sobre todo, en la vivienda digna para el barrio como un motor de regeneración, como un motor de cohesión social y, sobre todo, que trabajara sobre el abandono, del que hablábamos antes, de los edificios y de los solares por parte de los procesos especulativos que habían venido desarrollándose y que continúan desarrollándose en ese territorio desde hace mucho tiempo. Finalmente, como decíamos, se tuvo que escuchar las demandas y aportaciones vecinales, se aprobó dicho plan y se recogía dentro de todo el plan una necesidad de que la participación ciudadana estuviera en el eje de todo este plan. Motivo por el cual, desde las entidades vecinales, vienen reivindicando de manera sistemática la creación de un foro estable para llevar seguimiento de esta participación. Porque ustedes pueden tener una estrategia, pero una estrategia, primero, que no es compartida, que no es conocida y que posiblemente no esté acorde a las prioridades y las estrategias que los propios vecinos y las propias entidades del entorno están interesadas en llevar a cabo o que consideran que es fundamental llevar a cabo. Las entidades sistemáticamente dicen que se están enterando de las actuaciones por la prensa, que muchas veces no se actúa si no es mediante presión y denuncia pública previa y que entonces es necesario considerar que hay que crear una comisión de seguimiento que dé coherencia a toda esta estrategia que se está llevando a cabo o que se supone que se está llevando a cabo. De hecho, ha habido iniciativas de una declaración institucional en la propia Junta de Distrito, llevada por Zaragoza en Común, que finalmente no se aprobó, pero que va en esta línea de profundizar y se va a seguir trabajando en la idea de que se cree una comisión de seguimiento del Plan Especial Zamoray-Pignatelli, porque sin eso no podemos hacer nada. Y de estos polvos vienen estos lodos, porque, claro, si tenemos una estrategia que no se conoce, si las prioridades de

esa supuesta estrategia son contradictorias con las prioridades que las propias entidades vecinales y los propios vecinos tienen que llevar a cabo, etc., etc., lo único que se está haciendo son anuncios, como bien decía también el señor Royo, a la mayor gloria del señor consejero, pero que realmente adolecen de falta de actuaciones detrás. Porque el problema posiblemente no sea la ocupación como tal. Es cierto, existe un problema de ocupación que hay que abordar, pero el problema no es la ocupación como tal, sino sobre todo son las medidas que se están tomando a cabo, las medidas que existen para intervenir en esos entornos que, como usted dice, ya estaban ocupados previamente posiblemente. Y aquí es un problema, y por mucho que usted nos diga, la ejecución presupuestaria dice todo lo contrario de lo que usted sostiene. Es decir, nos está hablando... Si la señora Chueca tiene razón y se han destinado 40 millones de euros a esta zona, eso son, lo primero de todo, son 13 millones más de los que recoge el propio plan en su memoria económica o en su estudio económico, lo cual no deja de ser paradójico. Pero no es cierto, es decir, en realidad de todo el presupuesto destinado a Zamoray-Pignatelli solamente se han ejecutado siete millones. Siete millones que son aproximadamente, han dejado de ejecutar el 35 % de los presupuestados que eran 11, pero sobre todo es el 25 % de estos 27 millones que requería todo el Plan Zamoray-Pignatelli en 2022, que posiblemente se habrán incorporado. Nos habla usted del albergue, nos habla usted de Aloy Salas, realmente todas esas intervenciones que considero que son muy necesarias y que algunas provienen, recordaré también, del Gobierno de Zaragoza en Común, como la reforma del albergue, afectan bien poco a Zamoray-Pignatelli, marginalmente. Y nos habla usted, además, que en 2015 la inversión fue de no sé cuánto, le recordaré que el presupuesto de 2015 no era de Zaragoza en Común, sino que era el del Partido Socialista, que tenía que acabar de ejecutarse durante esa legislatura y que luego fue cambiando. En cualquier caso, insistimos, el problema es que haya una decidida operación de rehabilitación del tejido residencial y que asuma realmente que esos edificios están ahí y realmente trabaje para ponerlos en funcionamiento. Es decir, podemos comprar solares y solares y solares, que si no solucionamos el problema de fondo, que es generar vivienda, generar vivienda, generar planes de alternativa a la vivienda para las personas que viven en esos domicilios, aunque sea transitoriamente. Si no generamos planes de indemnización comunitaria en paralelo, lo único que tendremos es cambiaremos la titularidad de los edificios y de los solares, pero no cambiaremos en absoluto la realidad de lo que está pasando en el barrio. Y en este sentido, nos gustaría remitirnos también a lo que estábamos planteando en la interpelación de la pasada comisión, la ordinaria, y es

qué medidas estamos utilizando para garantizar la conservación de los edificios. Es decir, tenemos que intentar preventivamente que los edificios no se deterioren, que los edificios tengan unas condiciones dignas, más allá de que luego el Ayuntamiento pueda intervenir a posteriori de manera subsidiaria, comprándolos, expropiándolos, para garantizar que luego ahí se vayan a hacer vivienda. Resumiendo muy brevemente, participación ciudadana, inversión económica real y no titulares de prensa y asumir las medidas preventivas de conservación del patrimonio y de las viviendas y solares del territorio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Municipal de VOX, el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Bueno, pues miren, en primer lugar, desde luego, sí que el diagnóstico yo creo que estamos todos de acuerdo, el problema que sufre la zona es evidente. El mayor problema que sufre la zona, sin ningún género de dudas, es la delincuencia. Después es la suciedad, la ocupación y todos estos problemas que al final yo creo que a todos nos vienen transmitiendo los vecinos. Evidentemente, y en materia de ocupación, que parece ser donde se han centrado todos ustedes, ¿se pueden hacer más cosas desde el Ayuntamiento? Por supuesto que sí, siempre se puede hacer más. Y además, como nos dicen los técnicos, los pisos y solares ahora mismo en la zona de Zamoray-Pignatelli tienen un precio negativo. Con lo cual, parece ser que el acceder por parte del Ayuntamiento a la compra de esos inmuebles podría ser ahora un momento muy favorable para hacerlo. Pero dicho esto, he dicho que efectivamente se pueden llevar a cabo muchas más actuaciones y más rápido, yo sí que es verdad, señor Royo, que tengo que decirle que con respecto al problema que usted señala de Zamoray-Pignatelli, como decía al inicio, tiene que ver más con una cuestión de delincuencia, de ocupación. Y la delincuencia y la ocupación, como usted bien sabe, que además usted es jurista, es una cuestión del Gobierno de España. Es una cuestión del Gobierno de España. ¿Igual, es que acaso el señor Serrano puede modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil? No puede hacerlo. No puede hacerlo. Y lo que hay que hacer es, a los ocupas, sacarlos inmediatamente del lugar donde se encuentran de forma ilegal. Y eso han tenido ustedes las manos, han tenido la mano para poder hacerlo en el Gobierno de España y lejos de hacerlo, han hecho todo lo contrario. Han favorecido toda esa ocupación, ustedes y sus socios de Gobierno. Entonces, claro, si tenemos las leyes que ustedes aprueban, que tienden todas ellas a favorecer este problema de ocupación, pues de aquellos polvos estos lodos. Fíjese, no tendríamos estos problemas si ustedes en el Congreso de los Diputados hubiesen aprobado en el año 2002 una proposición de ley del grupo VOX donde se pretendía,

precisamente, ampliar la legitimación para que pudiese cualquier vecino afectado, cualquier vecino del inmueble afectado por una ocupación pudiese instar el desahucio. Ustedes votaron en contra, pero es que ustedes votaron en contra. No, no, le estoy haciendo un reproche a usted y a su grupo, al Grupo Socialista, porque ustedes votaron en contra. Proponíamos endurecer las penas para el delito de usurpación y, por supuesto, agilizar los trámites procesales para poder llevar a cabo las desocupaciones. Porque, desde luego, y como usted bien conoce, lo que no es de recibo es que desde que se insta un procedimiento de desahucio transcurra más de medio año en muchos casos hasta que el ocupante ilegal abandona el inmueble. Y eso, señor Royo, todo esto es responsabilidad de ustedes. Y en cuanto a la delincuencia, pues tres cuartos de lo mismo. ¿Qué le voy a decir yo? Ya sé que ustedes van a criticar mucho y no les va a parecer bien que hablemos de la asociación, de la inmigración ilegal con la delincuencia, pero es una realidad, ustedes lo pueden negar una y cien veces, pero es verdad. Y en el Casco Histórico y en las Delicias lo estamos viviendo. Son los dos barrios donde ahora mismo existe un mayor problema con la delincuencia, casualmente los dos barrios donde una mayor presencia de inmigrantes ilegales tenemos. Y todo esto se debe a que ustedes los acogen, ustedes los llaman, ustedes los traen, ustedes los reparten por cuotas por España y pasados tres meses los tiran a la calle. Entonces, claro, cuando los tiran a la calle, esas personas, esos inmigrantes ilegales, se ven muchas veces en la obligación de ocupar inmuebles de forma ilegal. Cuando no, algunos de ellos a delinquir. Y eso es un auténtico problema que han generado ustedes y sus socios de Gobierno. Y bajándonos al nivel que nos ocupa, que sería el plan Zamoray-Pignatelli, pues fíjese, también me llama la atención que usted cargue contra este Gobierno, contra el Gobierno del Partido Popular, cuando el Plan Zamoray-Pignatelli es del año 2020 y hace un diagnóstico de años anteriores. En el año 2020 ya señalaba el propio plan que existía un problema grave de delincuencia y de ocupación ilegal en la zona de Zamoray-Pignatelli. Es decir, que no es un problema que haya creado este Gobierno, que venía de atrás, que venía del Gobierno de Zaragoza en Común. Ese en el que se promocionaba y se facilitaba y se favorecía la ocupación. Ese en el que en muchas bases de procedimientos de este Ayuntamiento se premiaba la condición de haber sido ocupante ilegal de un inmueble. Entonces, claro, el Plan Zamoray-Pignatelli hay que leerlo y hay que entenderlo en el momento en el que se redacta y ponerlo en comparación con lo que tenemos a día de hoy. También en ese plan se señala, si usted se fija, que todas las actuaciones que se han de llevar a cabo son actuaciones urbanísticas a medio y largo plazo. Me parece que tres años cuando hablamos de urbanismo,

empezaría a entrar en el medio plazo, pero ni mucho menos en el largo plazo. Y luego también se condiciona a la situación presupuestaria, a las posibilidades en materia presupuestaria que tenga el Ayuntamiento. Entonces, esto no parece que sea una hoja, una *checklist* que uno vaya tachando y estamos a día 1, hay que tener esto hecho a día 2. No, no, no. Esto es un plan, como bien dice la propia memoria, a medio y largo plazo y en función de las disponibilidades presupuestarias del propio Ayuntamiento. Entonces, dicho esto, si a ustedes les parece poco lo que se ha hecho, yo me van a permitir que les diga que a mí no me lo parece. Y no me lo parece porque, fíjese, la semana pasada, sin ir más lejos, tuve la oportunidad de estar en la inauguración de la residencia de estudiantes de Pontoneros. Una residencia de estudiantes que, a mi modo de ver, yo les digo que puede ser muy importante, y así se lo he transmitido a los vecinos también, para la propia regeneración de Zamoray-Pignatelli. Y yo se lo voy a explicar y creo que ustedes lo van a entender, porque es muy sencillo. Si en esa residencia que se encuentra en la Plaza José María Forqué, como estamos viendo, van a acudir estudiantes de toda España, estudiantes universitarios de cierto nivel, que van a residir ahí, que van a vivir ahí, que van a convivir con los vecinos y que se van a ver, en muchos casos, en la obligación de cruzar todo Zamoray Pignatelli a diario tres o cuatro veces para ir a coger el tranvía para subir a la universidad, por ejemplo. ¿Usted consentiría que sus hijos, si están estudiando ahí, con el coste que tiene una residencia de este nivel, usted consentiría, o le parecería bien, o permitiría que sus hijos tuviesen que cruzar por un nido de delincuencia para ir a coger el tranvía? No. Con lo cual, necesariamente y por obligación, va a tener que llevar ese plan a un avance en lo que a las calles Zamoray-Pignatelli y Conde Aranda se refiere. Aunque solo sea para facilitar la vida de esas personas que han ido ahí y, desde luego, la inversión que se ha llevado a cabo en semejante residencia de estudiantes. Además, es que el propio plan valoraba beneficiosamente, que se ríen usted y el señor Domínguez, valoraba como un gran beneficio para la zona esta residencia de estudiantes, que ustedes olvidan, ustedes la mantienen al margen, la sacan de la inversión del Ayuntamiento, cuando es precisamente, a mi modo de ver, o al modo de ver de mi grupo, una de las piedras angulares que tienen que servir para que este plan siga avanzando. Y bueno, me he pasado de tiempo, Disculpen, pero bueno... En definitiva, que creemos que las cosas se están haciendo bien, insistimos que es un plan a medio o largo plazo y que habrá que esperar a los resultados dentro de cuatro o cinco años, el tiempo que se cueste en adquirir esos solares, que por cierto, si no me equivoco, ya son 21 los que están a disposición de Zaragoza Vivienda, y que hay que levantar

viviendas, que eso no se hace de hoy para mañana. No calienten al personal, no calienten a las entidades. Explíquenles, hagan un poco de pedagogía, díganles que esto lleva tiempo, que esto no es de hoy para mañana. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra del señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Hombre, señor Martínez, yo..., en esto, coinciden ustedes mucho en argumentario. Yo les agradezco que me den a mí tantísimo poder como para yo... llevar a las asociaciones y a las entidades a dónde yo quiero. Pero de verdad, no, no tengo esa capacidad. Y plantéense si todo se está haciendo bien, si todo es perfecto, si todo va muy bien, si ahora... Ahora eso sí, ahora tenemos que regenerar porque vienen niños ricos de toda España. Cuidado que el discurso del señor Martínez da "pa' un tratao". Oiga, pues si todo está bien, ¿por qué los vecinos siguen viéndolo mal? Pues sencillamente, señor Serrano, porque usted no me ha contestado a las dos cuestiones claves de este asunto. La primera, ¿hay pisos propiedad actualmente municipal ocupados? Estamos a 17 de junio. ¿A 17 de junio hay algún piso propiedad municipal que esté ocupado? Y, si lo está, ¿se han iniciado las acciones judiciales para el desalojo? Esa es la pregunta que sobrevuela esta comparecencia. La pregunta que les planteábamos que nos mandasen documentación por escrito y que no nos han mandado. Porque esa es la clave, porque de eso es de lo que tenemos que hablar. Porque a mí que me hable usted de la inversión, pues ya se lo he dicho, yo le he reconocido que se ha invertido más en estos cuatro años que en los anteriores. Que son 7,2 millones de euros, que se han tomado algunas decisiones correctas y que tenemos un plan especial, que no es el mejor plan especial, pero que es mejor que no hubiese un plan especial. Es verdad que parece que ahora, señor Serrano, usted llegó a ese plan especial desde el minuto uno. Nos costó lo nuestro, ¿eh? Nos costó lo nuestro traerle a la posición en la que teníamos que intervenir sobre la vivienda. Porque yo sí que creo que el mayor problema de Zamoray-Pignatelli tiene que ver con la ocupación ilegal de viviendas y con la delincuencia. Y con la degradación de muchos edificios que están en condiciones absolutamente deplorables. Sí que creo que tiene que ver con eso. Y por eso creo que es oportuno hablar de ocupación. Y hablar de la ocupación ilegal. Y digo esto porque yo, señor Serrano, le escuché una rueda de prensa hace unos cuantos días, en las cuales venía usted a responderme a una primera rueda de prensa mía cuando anunciaba esta cuestión, cuyo discurso ha sido muy coincidente con el del señor Martínez a la hora de culpar de todo a la Ley de Vivienda. Es verdad que usted, por lo menos, este tipo de comentarios culpando a la inmigración

ilegal todavía no llega a esos extremos, ¿verdad? Pero bueno, para eso está la derechita valiente. Ustedes simplifican la cuestión. La Ley de Vivienda..., ¿sabe lo que dice la Ley de Vivienda? Algo que a mí me gustaría que ustedes dijese si les parece mal. Que cuando haya un fenómeno de ocupación ilegal en el que haya personas vulnerables o niños, se evalúe y se dé una solución. Eso es todo lo que dice la Ley de Vivienda. ¿Les parece mal? ¿Ustedes serían partidarios de sacar a una familia con niños y mandarla debajo del puente directamente? Si es así, por favor, aclárenlo. Porque yo creo que clarificará mucho el debate. No sé si el señor Martínez dice que sí. No lo sé. No lo sé. Yo creo que sería bueno que lo clarificasen, porque es lo único que dice la Ley de Vivienda. Y oiga, ¿y quiénes somos nosotros los aquí presentes? El Ayuntamiento de Zaragoza, que tenemos bolsa de vivienda social y Servicios Sociales. ¿Tenemos un protocolo de intervención para agilizar esos trámites? ¿No, verdad? Después de cinco años gobernando ustedes, ¿eh? Después de cinco años. Con el señor Lorén de consejero de Acción Social y ahora la señora Orós. ¿Existe ese protocolo? ¿No, verdad? Por tanto, actúen ustedes, gobiernan ustedes. Pero voy a ir un paso más allá. Mire usted, la ocupación ilegal al Partido Socialista le preocupa muchísimo. Y le voy a decir por qué. Porque se produce mayoritariamente en aquellos barrios más vulnerables, aquellos en los que precisamente ustedes invierten menos dinero. Pero lo importante de todo esto no son las reformas procesales. Yo entiendo que ustedes, desde VOX, quieren acercarse un poco a esa idea de la extrema derecha europea que nace en las zonas humildes, pero no, no. Tienen ustedes un desconocimiento. Ha dicho usted que para salir de Pontoneros a coger el tranvía hay que cruzar Zamoray. ¿Es usted presidente del distrito? No, no hay que cruzar Zamoray para coger el tranvía. No, porque se va en la otra dirección, señor Serrano, por eso Pontoneros no sirve de nada. Porque ustedes lo que no saben es que el fenómeno de la ocupación, que afecta a Delicias, que afecta a Las Fuentes, que afecta a Balsas de Ebro Viejo, se fundamenta básicamente en que propietarios, grandes tenedores de vivienda, normalmente fondos de inversión, toleran la ocupación, no van al juzgado a desalojar, hasta tanto no les salen las cuentas para cuadrar los balances. Ese es el problema. Y si ustedes alguna vez se molestasen en patear un poquito esas calles, lo sabrían. Y sabrían lo que ocurre y cómo muchos de los fenómenos de ocupación son llevados a cabo con anuencia de los propietarios de esos fondos de inversión. Con anuencia. Y que, por tanto, da igual qué leyes procesales tengamos. Si ya existe la acción de cesación en la Ley de Propiedad Horizontal desde el año 94. ¿Pero qué tienen ustedes que inventar el agua de limón constantemente? Ya existen mecanismos en la ley. ¿Y de

verdad usted cree que por subir las penas del delito de usurpación se va a mejorar algo? Es como lo de tener una comisaría. Pues como tengamos que poner una comisaría en cada barrio donde hay ocupación, no vamos a ganar para comisarías. Es que tienen ustedes el problema de que a grandes problemas lo único que son capaces de hacer es aplicar el brochazo gordo. Y señor Serrano, le voy a coger la última frase de su intervención. Porque yo creo que además hoy llevamos una comisión tranquila y con cierta predisposición al acuerdo. Yo creo que tenemos que llegar a un acuerdo para abordar el problema de la ocupación ilegal desde el Ayuntamiento porque tenemos capacidad, tenemos herramientas claras para poder intervenir. Una, por ejemplo, se llama inspección urbanística. Lo que no puede ser es que, por ejemplo, en Compromiso de Caspe tengamos durante meses un inmueble ocupado con denuncias por parte de los vecinos, por denuncias de cierto presidente de cierta Junta Municipal del Distrito de Las Fuentes, cuando lo era, aquí presente, y que hasta que no se produce un incendio, que afortunadamente no tuvo consecuencias y daños personales, no se interviene y no se decreta la ruina del edificio. Porque tenemos una herramienta que es la inspección urbanística que nos puede permitir intervenir. Y es verdad, señor Serrano, que es un asunto delicado, y es verdad que necesitaremos y necesitará usted sentirse respaldado y acordado en esa posición. Si avanza en ese camino, le aseguro que tendrá el apoyo del Partido Socialista, porque sí que creo, de verdad, que sin brochazos gordos, sin discursos racistas como los que ha hecho usted, señor Martínez, es necesario abordar este problema. Porque la primera obligación que tenemos como Ayuntamiento de Zaragoza es proveer a nuestros ciudadanos la sensación de vivir seguros, la sensación de vivir en condiciones de convivencia razonables. Y el Partido Socialista, mire usted, lecciones no nos van a dar ninguna. Desde luego, ninguna lección por parte de quienes conviven la inseguridad ciudadana exclusivamente desde la demagogia y desde el odio. Ninguna. Por tanto, señor Serrano, tenga la mano del Partido Socialista tendida. Si usted quiere que trabajemos en esta dirección, nos tendrá, tendrá apoyo y tendrá toda la ayuda del Partido Socialista.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. El señor Secretario va a tener la amabilidad de sumarme mi tiempo de intervención de grupo con mi tiempo de cierre. Muchísimas gracias. Bien, yo lo primero, sin rehuir la pregunta, reitero, no hay vivienda de Zaragoza, vivienda ocupada, porque haya habido una dejación de la función de Zaragoza Vivienda. Lo que hay es adquisición de vivienda por parte del Ayuntamiento, de viviendas que están ocupadas y que ahora vamos a desalojar, haciéndolo de la única manera que cabe legalmente, que es acudiendo a la acción de la justicia. Por eso, cojo el

guante del final de su intervención. Pero usted no va a tener que pronunciarse acerca de cómo utilizamos la intervención o la inspección urbanística. No haga trampas en el solitario, señor Royo. Usted, en este salón de pleno, su grupo municipal, lo que se va a tener que pronunciar es a favor o en contra de la Ley de Vivienda y a favor o en contra de que desalojemos y desocupemos inmuebles. Ya verá cómo se va a tener usted que pronunciar con respecto a esa cuestión muy pronto. Claro, habla usted de brocha gorda y ha dicho que Pontoneros no sirve de nada. Una inversión de 30 millones de euros en la que dice que van a ir niños ricos. Y yo, señor Royo, lo que le diría es que más allá de comprar ese marco *sanchista* de la extrema derecha, la ultraderecha y tal, le pregunte a la cara vecino a vecino de Pignatelli qué prefiere, si niños ricos o menas. Pregúntelo. No, señor Royo, pregúntelo. Vaya usted a los vecinos y pregúnteles si la actuación de Pontoneros es, como usted ha dicho textualmente, "Pontoneros, 30 millones de inversión en el barrio, no sirve de nada". Vamos a las cifras. Otra falacia. Dice que la alcaldesa habla de 30 millones de inversión y la verdad es que son 41. La alcaldesa habla de 30 cuando se refiere a Pontoneros, pero el Plan Especial de Pignatelli, a fecha de hoy, en vía pública, un 1.666.000 euros, Ilumina Pignatelli. 536.628, las obras de Agustina de Aragón. 353.864, ejecuciones subsidiarias. 775.710 euros, en vivienda. 5.662.712,63 euros, cinco viviendas en Zamoray, encargo de proyectos de Zaragoza Vivienda por un millón de euros, las 12 viviendas de Pignatelli. 88, 1.606,000 euros, el proyecto de 14 viviendas en la calle San Blas, 2.600,000 euros, en equipamientos, los 30 millones a los que he hecho ya referencia en Xior y las expropiaciones en suelo alcanzan los 4,3 millones de euros. Es verdad, no son 30, son 41. Los 30 son solamente los que hay por...Lo decía el señor Martínez y tiene razón. Yo además quiero públicamente agradecer el trabajo que el señor Martínez como presidente de la Junta de Distrito hace y agradecer también el apoyo que este Gobierno se ha tenido de VOX cuando se ha tratado de hacer cosas sensatas. Porque yo recuerdo que el Partido Socialista no solamente no votó a favor del Plan Especial de Pignatelli, es que se opuso junto con Zaragoza en Común a que este Ayuntamiento hoy en día tenga un convenio con el Colegio de Abogados para hablar de ocupación ilegal. Porque esto es política. Esto no es solamente una cuestión de gestión, que también, esto es política. Y en este Ayuntamiento del año 19 heredamos una situación política. Una situación política que hacía que por haber ocupado ilegalmente una vivienda, el señor Híjar, concejal de Vivienda de Zaragoza en Común, te otorgase más puntos para poder acceder a una vivienda en Pignatelli. Precisamente en Pignatelli. Esa es la inercia que teníamos en este Ayuntamiento y que por

eso ahora, cuando desde la izquierda se argumenta que es que el problema es que nosotros no actuamos, atención a esta que también es muy buena, ahora resulta que el fenómeno de la ocupación en la ciudad obedece a que nosotros, que gobernamos desde el año 19, no hemos actuado en los fondos de inversión que adquirieron inmuebles y fueron ocupados con motivo de la burbuja inmobiliaria. Como si los ciudadanos fueran tontos y no supieran que desde que se produjo la burbuja inmobiliaria hasta que dejó de gobernar la izquierda, pasaron 11 años en este Ayuntamiento en el que no se hizo absolutamente nada en contra. ¿Pero por qué no se hizo? ¿Porque no podían, o porque no querían? Porque no querían. Porque la política de vivienda de la izquierda en este Ayuntamiento ha sido la que ha sido históricamente en esta ciudad. Y se vio agravada cuando gobernó Zaragoza en Común. Porque la política de vivienda cuando gobernó Zaragoza en Común, con el apoyo del Partido Socialista, yo quiero recordar que la operación de Pontoneros es una operación que del 15 al 19 no sale porque el Partido Socialista se opuso. Es decir, está siendo consecuente el señor Royo cuando está diciendo que Pontoneros no sirve para nada. Esa percepción él ya la tenía en el año 15. En el año 15-19 el señor Royo ya pensaba que Pontoneros no sirve para nada. La degradación de la plaza, un edificio ruinógeno, un espacio abandonado, eso sí que servía y contribuía. 30 millones de inversión en Pontoneros no sirve para nada. Pero no estamos aquí porque de repente Zaragoza sea... No, no, no, no. Es que esto obedece a una política interesada por parte de la izquierda que llevó a cabo de manera estratégica en todas las ciudades. Es que era Ada Colau la que aprobaba la ocupación de un edificio y le pagaba las obras de rehabilitación a los ocupas, mientras el señor Santisteven permitía que sus amigos ocuparan los equipamientos municipales. Es que en abril del 23 es el Partido Socialista el que niega que existan problemas de ocupación. "Solo afecta al 0,5 % de la sociedad". Es que es Pedro Sánchez, 24 de abril del 2023, quien pacta con Podemos y con Esquerra Republicana dar más garantías a los ocupas. Noticia del 24 de abril: "Una enmienda en la Ley de Vivienda dificultará a los dueños los trámites para desalojar sus pisos ocupados". El Partido Socialista, noticia del 25 de abril del 23, propuso hace siete meses, es decir, a finales del 22, echar a los ocupas en 48 horas. Y ahora cede al ocupa y resiste de sus socios. La Ley de Vivienda obligará a informar a los ocupas de las ayudas que perciban antes de poder echarles. "Los premios a los ocupas que trae la nueva Ley de Vivienda de Sánchez". "El Gobierno acorrala todavía más al propietario y pone más trabas al desahucio de los Ocupas con la nueva Ley de Vivienda". Junio del 23: "El plazo para desalojar a un ocupa se dispara de 12 a 21 meses bajo el Gobierno de Sánchez". Esto también tiene mucho que

ver con el colapso judicial que tienen ustedes en los juzgados. "La alcaldesa de Getafe, -Partido Socialista-, animó a una mujer a ocupar una casa para ser desahuciada y recibir ayudas". "El PSOE y sus socios rechazan que los propietarios de pisos con ocupas en Palma dejen de pagar el IBI". El Partido Socialista y sus socios rechazan que cuando te ocupan tu casa, encima de que tienes que pagar todos los suministros, tengas que pagar el IBI. "El Colegio de Abogados de Barcelona presenta dos propuestas legislativas para combatir la multireincidencia y la ocupación ilegal", absolutamente denostadas por el Ministerio de Vivienda. "PSOE, Sumar y sus socios se ponen del lado de los ocupas y tumban una propuesta del Partido Popular para acabar con el decreto antidesahucios". Oiga, ustedes, la izquierda, después de dar todos los pasos que eran necesarios de manera certera para estrangular el mercado del alquiler, son los que hacen que los propietarios de vivienda estén absolutamente atemorizados ante la imposibilidad de recuperar su vivienda cuando sufren impagos. Y ustedes, con sus políticas activas, no con su dejadez, no con su dejación, activamente han favorecido en este Ayuntamiento y en el resto de las instituciones donde han gobernado la ocupación ilegal de viviendas. Y, en consecuencia, con lo que han hecho recientemente en este Ayuntamiento, reitero, desde oponerse a un convenio con el Colegio de Abogados que habla de asesorar a la ocupación ilegal y que, por cierto, cuando hablan ustedes de participación y de cauce, además de que yo ya les he explicado que hace menos de un mes que me he reunido con las dos asociaciones legalmente inscritas en la Junta de Distrito y en el Reglamento de Participación Ciudadana en el Barrio, además de eso, ustedes votaron en contra y critican continuamente ese convenio cuando en ese convenio, por ejemplo, la Plataforma de Afectados de Pignatelli compareció en el Colegio de Abogados y los informes que elaboran los letrados del colegio amparan y contemplan lo que de manera positiva y de manera activa la Plataforma de Afectados de Pignatelli denuncian y reclaman. Ustedes del problema de Pignatelli, del gran problema que hay en Pignatelli, hablan de lo que les interesa. Y lo hacen faltando la verdad. Porque además de decirles a los vecinos que no había presupuestado, es mentira, que no se estaba ejecutando, acabo de dar las cifras, ustedes niegan que el principal problema hoy en Pignatelli sea la seguridad y sea la ocupación ilegal de viviendas. Entonces, ¿qué problema están ustedes analizando aquí? ¿Qué problema tienen en Pignatelli los vecinos de Pignatelli si no tienen un problema de convivencia derivado de la falta de seguridad y derivado de la ocupación de viviendas? Y reitero, el Gobierno liderado por la alcaldesa que va a hacer propuestas en el sentido de que este Ayuntamiento pueda avanzar en la desocupación ilegal

de viviendas, ¿va a contar con el apoyo de ustedes? Porque yo creo que los vecinos de Pignatelli ahí van a tener el verdadero termómetro de quién utiliza, o no, a quién. Yo creo que los vecinos de Pignatelli ahí van a tener un buen termómetro de si el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza se va a oponer, o no, a una ley que impide que un Ayuntamiento sin la totalidad del título pueda desahuciar. Porque yo lo que sí que veo es como el Partido Socialista critica continuamente, llama ultraderechista y profiere todo tipo de improperios contra un alcalde como, por ejemplo, es el alcalde de Badalona, que está siendo pionero a la hora de establecer protocolos desde el propio Ayuntamiento para poder desocupar. Por cierto, a este Gobierno sí que le ha preocupado siempre la ocupación ilegal en Pignatelli y por eso las asociaciones saben, lo sabe Calles Dignas y lo sabe la plataforma, que en el año 20 mantuve reuniones con el fiscal jefe de Zaragoza en orden a poder estudiar la posibilidad de intervenir como Ayuntamiento en el desalojo de ocupación ilegal en aquellos casos en los que se alteraba la convivencia en los barrios y la escena urbana. Fue imposible. Y fue imposible por una razón. Ese es un camino que emprendió la Fiscalía de Baleares. Y cuando la Fiscalía de Baleares elevó un número de casos suficientes como para que alguien en La Moncloa se preocupase, no fuera cosa que los señores de Podemos le retiraran su apoyo, recibió una instrucción del fiscal general, de la entonces fiscal general... ¿Quién nos iba a decir, señor Martínez, que Dolores Delgado nos iba a parecer casi una persona ecuánime, moderada y objetiva? Es verdad que no llegaron ni siquiera a investigarla por la presunción de delitos, pero fue Dolores Delgado la que hizo una instrucción a Fiscalía prohibiendo reconocer la acción directa de los ayuntamientos de cara a la ocupación ilegal. Así que no hagan ustedes trampas en el solitario del debate y si quieren ustedes hablar de Pignatelli, hablen de lo que preocupa a los vecinos de verdad. Uno, la intervención de su Ayuntamiento. Yo creo que ha quedado plasmado que, yo estoy seguro que en la vida todo es mejorable, pero que Pignatelli le preocupa a este equipo de gobierno es una realidad absolutamente objetiva. Como lo es que nunca en una zona tan concreta de la ciudad se había hecho una inversión tan potente como la que anteriormente les acabo de detallar. Y dos, yo ya entiendo que ese es un problema que tienen que resolver ustedes y choca con sus incongruencias, pero lo que les preocupa a los vecinos de Pignatelli es su seguridad. Y mucha de la inseguridad que sufren tiene que ver con la ocupación ilegal de viviendas. No todo, pero sí mucho. Y por lo tanto, ustedes lo que tienen que hacer es preguntar en el Gobierno de España si van a retirar la instrucción 14/2020 por la que se prohíbe a las delegaciones del Gobierno utilizar a la Policía Nacional para

desalojar ocupas de las viviendas. Eso es lo que lo tienen que preguntar. Es más, antes de ir a preguntarlo a La Moncloa, o al Congreso de los Diputados, pueden cruzar esta plaza y preguntarlo en la delegación del Gobierno. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, que certifico.